

## A propósito de la cumbre “Una Sola Salud”

### Sobre a cume “Uma Só Saúde”

### Regarding the “One Health” summit

José M<sup>a</sup> Ordóñez Iriarte

Director de Revista de Salud Ambiental

Coincidiendo con el Día Mundial de la Salud, el pasado día 7 de abril, tuvo lugar en Lyon (Francia) la Cumbre “Una Sola Salud”. Organizada por el gobierno de Francia y Ghana, participaron en la misma, líderes mundiales y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en la que se anunciaron nuevas medidas para proteger mejor a las personas, los animales y las plantas de las futuras crisis de salud.

El Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la OMS declaró que “*la salud de las personas, los animales y el ambiente que compartimos están inextricablemente entrelazados y no podemos proteger a uno sin proteger los tres*”. Además, avanzó cuatro medidas de gran relevancia:

1. Crear una nueva red mundial de instituciones dedicada al principio de *Una Salud*; en ella participarían la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA).
2. Ampliar el cuadro de expertos para hacer factible una ciencia más sólida como guía para la acción a nivel mundial.
3. Dar un nuevo impulso para eliminar la rabia de aquí a 2030.
4. Elaborar una estrategia unificada para hacer frente a las amenazas de la influenza aviar.

Como colofón de la Cumbre, se firmó un documento denominado “*Una Salud y Más Allá: Una Declaración de las Múltiples Partes Interesadas*” que pretende ser un ciclo para futuras Conferencias de las Partes (COP).

A continuación, se recoge la traducción de esta Declaración<sup>1</sup>.

“Nosotros, los gobiernos, organizaciones internacionales, instituciones de investigación, organizaciones de la sociedad civil y socios del sector privado abajo firmantes,

Reconociendo que el cambio climático afecta cada vez más la salud humana, animal y de los ecosistemas, y que el fortalecimiento de la resiliencia sanitaria mejoraría la ambición climática, la estabilidad social y el desarrollo sostenible,

Recordando los resultados de las recientes Conferencias de las Partes (COP), incluida la Declaración de la COP28 sobre Clima y Salud, los Principios Rectores para la Financiación de Soluciones Climáticas y Sanitarias y las iniciativas lanzadas en la COP29 y la COP30, incluido el Plan de Acción Sanitaria de Belém,

Reconociendo las conclusiones del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) sobre la creciente frecuencia de enfermedades sensibles al clima y la necesidad de vías de adaptación basadas en la ciencia para reducir las vulnerabilidades sistémicas,

Reconociendo que las consideraciones sanitarias ya se reflejan en los marcos de adaptación, los beneficios colaterales de la mitigación y el desarrollo sostenible, y que se puede lograr una mayor integración dentro de los marcos existentes mandatos e instrumentos,

Reafirmamos nuestro compromiso compartido de promover la integración del enfoque *Una Salud* en toda la acción climática.

Fortaleceremos progresivamente la integración de las consideraciones de *Una Salud*, según corresponda a los contextos nacionales, dentro de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), los Planes Nacionales de Adaptación (PNA) y las estrategias nacionales pertinentes de clima, desarrollo y sectoriales. Esto incluye colocar la vigilancia epidemiológica y la

nutrición en el centro de las políticas de adaptación estatales para anticipar y responder a las amenazas sanitarias en evolución.

Alentamos el intercambio de experiencias y buenas prácticas en este sentido, en preparación para la COP31 y las sesiones posteriores de la COP.

Nos comprometemos a fomentar la acción basada en la ciencia alineando las estrategias nacionales de salud-clima con los últimos informes de evaluación del IPCC, asegurando que los esfuerzos de adaptación se basen en modelos climáticos rigurosos y proyecciones epidemiológicas.

Promoveremos y apoyaremos el desarrollo de iniciativas implementables destinadas a fortalecer la resiliencia de los sistemas de salud a los riesgos relacionados con el clima, incluyendo:

1. La continuidad de los servicios esenciales de salud durante las crisis climáticas.
2. Los sistemas de vigilancia y alerta temprana provocados por el clima.
3. El suministro resiliente de energía y agua para instalaciones de salud.
4. La preparación para dar respuesta a las zoonosis sensibles al clima.

Reconociendo la importancia de las políticas basadas en la evidencia y la gestión anticipada de riesgos, apoyaremos los esfuerzos voluntarios para mejorar la recopilación de datos y el intercambio de conocimientos sobre riesgos para la salud, zoonóticos y transmitidos por vectores relacionados con el clima, con el objetivo de reducir la incertidumbre mediante un mejor acceso a los datos climáticos y de salud para todas las partes interesadas. En este contexto, destacamos el papel del IPCC en la síntesis del conocimiento mundial para ayudar a los responsables políticos a comprender mejor las complejas interacciones entre el cambio climático y los determinantes de la salud. Exploraremos el uso y el perfeccionamiento de indicadores de adaptación pertinentes, incluidos los relacionados con la capacidad de vigilancia de enfermedades y la resiliencia del sistema, y contribuiremos a los procesos de aprendizaje vinculados al Objetivo Mundial de Adaptación y al Balance Mundial. Estos esfuerzos se basarán en los procesos existentes y no crearán obligaciones de presentación de informes obligatorios adicionales.

Para garantizar la continuidad y la coherencia en las futuras COP, lanzamos un Ciclo de Integración de Salud y Clima voluntario para el período 2026-2028.

En la COP31 de 2026, los signatarios presentarán en un evento ministerial los avances concretos logrados en la integración de los riesgos para la salud relacionados con el clima —incluidas las dimensiones zoonóticas y transmitidas por vectores, así como los impactos más amplios del cambio climático en la exacerbación de enfermedades transmisibles y no transmisibles— en los marcos de planificación y políticas nacionales.

En 2027, se publicará una nota técnica concisa con la participación de múltiples partes interesadas para consolidar las lecciones operativas, los enfoques metodológicos y las áreas prioritarias para fortalecer la integración de *Una Salud*. Antes de la COP32 y el Balance Mundial de 2028, se elaborarán recomendaciones consolidadas para fortalecer aún más la integración de las consideraciones sobre salud, zoonosis y enfermedades transmitidas por vectores, relacionadas, todas ellas, con el clima, dentro de la arquitectura e instrumentos climáticos existentes. Estas recomendaciones se basarán en la experiencia nacional documentada y contribuirán a mejorar la coherencia entre los procesos de planificación, de adaptación, resiliencia y salud pública, y apoyarán la preparación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional subsiguientes.

Trabajaremos para mejorar la alineación entre las prioridades nacionales y los mecanismos de financiación existentes, con el fin de facilitar el acceso a la financiación climática para acciones de adaptación y resiliencia relacionadas con la salud, aprovechando tanto la inversión pública como la privada".

## BIBLIOGRAFÍA

1. One Planet Summit. One Health & Beyond: A Multi-stakeholder Declaration. [citado el 20 de abril de 2026] Disponible en: <https://oneplanetsummit.fr/sites/default/files/2026-04/OHS%20-%20One%20Health%20and%20Beyond%20A%20Multi-Stakeholder%20Declaration%207%20April%202026%20%28EN%29.pdf>.